



República de Chile
Municipalidad de los Muermos
Departamento Social

Ref.: APRUEBA BECA EXCELENCIA ACADEMICA, EGON IGNACIO SOTO SOTO.
Los Muermos, 31-05-2019.
DECRETO EXENTO N°1493

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.305, de fecha 31 de Diciembre de 2018 , que Aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 3.- Decreto Exento N° 1.303, de fecha 16 de Mayo de 2018, que aprueba Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Beca Municipal.
- 4.- Memo N° 50, de depto. Social al Sr. Alcalde
- 5.- El Informe Social elaborado por la Jefa del Depto. Social.
- 6.- Acta de sesión Ordinaria N° 81 de fecha 11 de Febrero de 2019, acuerdo de Concejo N° 541, Donde se Aprueba Otorgamiento de Beca Municipal para estudios de Enseñanza Superior.
- 7.- Las Facultades que Me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .
- 8- El tribunal Electoral Regional, Proclama Alcalde de la Comuna de Los Muermos, Sr. Emilio Rafael González Burgos, conforme al fallo de fecha 01 de Noviembre de 2016.

CONSIDERANDO:

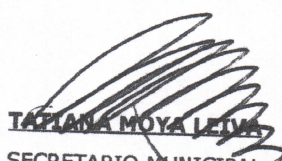
- 1.- Según REGLAMENTO DE POSTULACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BECA MUNICIPAL PARA ESTUDIOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR, Artículo Décimo Noveno; facultades del Sr. Alcalde para otorgar otros beneficios a Estudiantes de Educación Superior previa acreditación Socioeconómica.
- 2.- Informe Social que acredita situación socioeconómica del Alumno Egon Ignacio soto soto Rut:18.820.891-6.

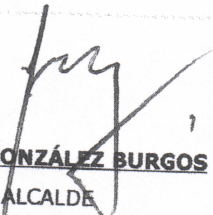
DECRETO:

APRUEBESE, La Asignación, Beca Municipal, Excelencia Académica, por un monto de \$ 175.000, (ciento setenta y cinco mil pesos), al alumno, Egon Ignacio Soto Soto Rut:18.820.891-6, Estudiante de la Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Los Lagos de Pto. Montt, correspondiente al Primer Semestre académico los cuales seran cancelados en una sola cuota de \$ 175.000 (ciento setenta y cinco mil pesos), en el mes de Mayo 2019.

IMPUTESE el gasto que origine la aplicación del presente decreto al Item Presupuestario 215.24.01.999.005.001 "BECAS" Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE,


TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL


EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE

- ✓ Aprobado por PRIMITIVA ZADELIA SOTO RUIZ : Generó el documento
- ✓ Aprobado por PRIMITIVA ZADELIA SOTO RUIZ : El mismo usuario
- ✓ Aprobado por Maritza Muñoz Contreras : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por ELIZABETH BECERRA MEZA : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

DISTRIBUCION: -Adm. y Finanzas -Depto. Social -Archivo Municipal